

## **Más de 2.800 personas cabezas de hogar podrán reclamar subsidio de la UNGRD**

- *La Unidad activó un nuevo ciclo de pagos del programa Jefas y Jefes Cabeza de Hogar para 2.833 beneficiarios.*
- *A partir del 2 de abril iniciará el pago de \$500.000 en los puntos autorizados.*
- *21 departamentos y 69 municipios harán parte de este nuevo ciclo de pagos.*
- *Cauca, Magdalena, Santander, Arauca y Chocó son los departamentos con el mayor número de subsidios.*

**Bogotá, abril 3 de 2025 (@UNGRD).** La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) inició un nuevo ciclo de pagos para los beneficiarios del programa Jefas y Jefes Cabeza de Hogar.

La ayuda económica corresponde a \$500.000 pesos, otorgados por única vez, a cada persona.

Los beneficiarios del programa son los damnificados por el fenómeno La Niña de 2022 y fueron inscritos en el Registro Único Nacional de Damnificados (RUNDA).

En total, se entregarán más de 1.400 millones de pesos, que llegarán a los territorios más vulnerables como respuesta a la afectación causada por el fenómeno. Las jefas y jefes cuentan con 60 días calendario para reclamar su ayuda económica.

Los departamentos con más beneficiarios en el ciclo 18 del programa son: Cauca (1.234), Magdalena (376), Santander (216), Arauca (205), Chocó (181), Cesar (160), Nariño (111), Huila (82), Antioquia (52), Córdoba (50), Bolívar (47), Cundinamarca (46), Sucre (28), La Guajira (22), Tolima (5), Atlántico (5), Boyacá (4), Norte de Santander (3), Risaralda (3), Valle del Cauca (2) y Casanare (1).

Las personas beneficiadas en este ciclo, no habían podido ser programadas por inconsistencias en sus datos y por falta de capacidad del operador de pagos.

El programa Jefas y Jefes Cabeza de Hogar tiene una ejecución del 78%, lo que significa que ha beneficiado a 28 departamentos, 539 municipios y más de 388.000 personas durante los 18 ciclos de pago registrados.

La Unidad continúa trabajando y respondiendo a los territorios que, de una u otra manera, se han visto afectados por los diferentes fenómenos que enfrenta el país. Asimismo, pide a las comunidades beneficiadas reclamar el auxilio económico en el menor tiempo posible para evitar su reintegro al Tesoro Nacional.